

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Marzo 24 del 2016

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRUEVISIONSA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2015.

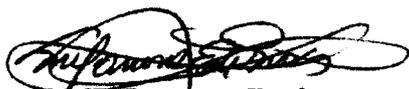
Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en el presente ejercicio económico no ha tenido actividad comercial.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2016 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para cumplir con el objetivo para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2015, comparándola con la del año 2014:

RUBROS	2014 (en dólares completos)	2015 (en dólares completos)
Activo	\$ 11.935.83	\$ 11.766.35
Pasivo	\$ 169.48	\$ -
Patrimonio	\$ 11.766.35	\$ 11.766.35
Ingresos	\$ 84.118.14	\$ -
Egresos	\$ 73.151.79	\$ -
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 10.966.35	\$ -

Atentamente,



Sra. Silvia Gamarra Espinoza
ADMINISTRADOR